BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

CD N°66/2010 – ADENDA N° 2

Asunción, 9 de julio de 2010

Señores Oferentes
Presente:

De nuestra consideración

Ref.: ID.195.688.- "SERVICIO DE TV CABLE".

La Unidad Operativa de Contratación comunica la inclusión del numeral 24 del Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa. Procedimiento Contratación Directa para la ***"SERVICIO DE TV CABLE"***, en la modalidad de Contratación Directa por la Vía de la Excepción, **Id N° 195.688**, que queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO 1

Numeral 24: La empresa adjudicada deberá presentar al BCP con carácter de requisito ineludible, una "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", extendida mediante una Póliza de Seguro de Caución, en la modalidad de CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN), emitida por una compañía de Seguros que cumpla durante el Contrato con el Margen de Solvencia y con el Fondo de Garantía establecidos por la Superintendencia de Seguros, por un valor equivalente al (10%) diez por ciento del monto de la contratación y por un plazo que exceda en treinta (30) días, a la fecha de finalización del servicio contratado.

Atentamente,

SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora

ISAAC R. AGUILERA
Gerencia de Servicios Administrativos
Gerente

ESTEBAN CARDOZO
Gerencia General
Encargado de Despacho

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación